

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comité de Estudios y Estadísticas Sobre
La Ciudad de México**
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

17 de octubre de 2012

(16:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ.-

Muy buenas tardes. Muchas gracias por estar aquí.

Estamos a punto de instalarnos, nada más les pido un poco de paciencia porque resulta que a la misma hora estamos instalándonos varias comisiones y comités, entonces están por subir unos diputados que son también integrantes de este Comité de Estadísticas, de hecho la Secretaria se excusa aquí con nosotros porque está instalando el Comité de Asuntos Interinstitucionales en el Salón Luis Donaldo Colosio, pero le agradecemos mucho. Ya tenemos prácticamente el quórum. Muchas gracias, Secretaria Polimnia, diputada, estamos a sus órdenes.

El diputado Fernando nos va a ayuda siendo Secretario. Gracias.

Hemos convoca a esta primera sesión a fin de instalar el Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México, que deriva del acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se designa la integración de las comisiones

ordinarias y comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuya lectura de este acuerdo, ya son muchas las instalaciones, solicito dispensemos, si no hay ninguna objeción, la lectura de integración de este Comité.

He de comentar lo de la Secretaria, se disculpa, ya vino aquí frente a todos ustedes, invitados, diputados, a explicarnos su imposibilidad, no tiene el don de la ubicuidad, entonces ya está allá abajo instalando su Comité.

Le pido al diputado Fernando Mercado funja como Secretario, y procedemos al pase de lista Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias, señor Presidente. Procedo a pasar lista de asistencia.

Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena.

Diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz.

Diputado Carlos Hernández Mirón.

Diputada Oliva Garza de los Santos.

Diputada María Gabriela Salido Magos.

El de la voz, diputado José Fernando Mercado Guaida.

Señor Presidente, le informo que hay quórum entre los presentes y los que ya acudieron a firmar la hoja respectiva.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Con 6 diputados presentes.

Agregamos al orden del día la participación de nuestros distinguidos invitados.

Si algún diputado o diputada desea agregar algún punto en asuntos generales.

De no ser así, vamos a declarar la instalación.

Siendo las 16 horas con 8 minutos, declaro instalado el Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México.

Le pido a la Secretaría leer el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción del diputado Presidente.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Declaratoria de instalación del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México por parte del diputado Presidente.
- 5.- Pronunciamiento por parte del diputado Presidente.
- 6.- Pronunciamiento por parte de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión.
- 7.- Participación de invitados.
- 8.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia también de nuestro diputado Diego Martínez, que no es propiamente integrante pero está aquí acompañando, conoce la relevancia que va a tener este espacio aquí en la Asamblea Legislativa.

Quiero aprovechar, el día de hoy tenemos además esta instalación, coincide con precisamente el día por la erradicación de la pobreza a nivel mundial, es mucho lo que vamos a realizar en este espacio, es un espacio en el que como ve en su instalación aquí con todas los invitados de distintas universidades, dependencias, organismos, pretende ser un espacio de constante reflexión, discusión y por supuesto evaluación.

Es además un día como hoy también se publicó el voto de la mujer, entonces es muy significativo para nosotros el día en el que nos estamos instalando y créanme que ese va a ser el ímpetu que va a tener este Comité de Estudios y Estadísticas, sabemos el contexto de pobreza nacional que se vive, que estamos marcados por la violencia a nivel nacional, pero precisamente es aquí en la Ciudad de México donde vamos a darle una mejor orientación, un nuevo rumbo al país. La Ciudad de México se encuentra a la vanguardia no solo en el contexto local, sino también a nivel internacional, en materia de libertades

individuales, en equidad, en derechos de género, en protección a grupos, a sectores en desventaja.

Actualmente, según el último informe, medio millón de adultos que antes no tenían ningún ingreso, ahora tienen una pensión y más de 200 mil jóvenes estudian la preparatoria con salario estudiantil, el apoyo económico que se les da a los muchachos de bachillerato aquí en esta ciudad.

En materia también ambiental el Distrito Federal se encuentra a la cabeza de 260 ciudades que están comprometidas con la reducción de emisiones, a diferencia de muchas ciudades en donde su población no puede transitar con tranquilidad, e incluso en el norte prácticamente viven en una situación de toque de queda declarado en la vía de los hechos, en la Ciudad de México es la única que ha logrado la reducción de los índices de criminalidad y propicia confianza en nuestra población, no solo en nuestros habitantes, sino también en nuestros visitantes, con el circuito de cámaras, siendo la ciudad más vigilada con cámaras, también aquí los ciudadanos tienen la posibilidad de evaluar sus policías, su gobierno, tiene la oportunidad de decidir presupuesto público, el presupuesto participativo, cuenta con mayores espacios de convivencia y simplemente incluso puede transitar en bicicleta y disfrutar de su ciudad.

De acuerdo con el INEGI la población de más de 18 años que vive en ciudades de más de 100 mil habitantes 70% considera que la inseguridad y la delincuencia es el principal problema en su entidad, siendo que la seguridad es la razón de ser de nuestro estado, de cualquier estado, en contraste con otras ciudades que han visto reducido su turismo, en el D. F. tenemos un incremento del 75% del turismo extranjero en relación con el 2006 y un 24% más en turismo nacional.

Sin duda la Ciudad de México es una de las metrópolis del país en donde más se respetan los derechos humanos. Si comparamos con estados como Chiapas donde discrepar, donde expresarse es motivo hasta de persecución, o el Estado de México que registra la cifra más alta en feminicidios del país con 922 casos de homicidio doloso o contra mujeres, lo que coloca a este estado por arriba de Ciudad Juárez. Lamentablemente lejos de generar su propio desarrollo y colocar su legislación a la altura de los cambios y necesidades de

su población, el referente inmediato nuestro vecino el Estado de México lleva décadas con transporte caro y deficiente, además de riesgoso, sus habitantes se han apoyado en el sistema de salud en el Distrito Federal, sus trabajadores llegan a esta ciudad y gozan de su infraestructura, de agua, de sus servicios, sus centros educativos, su entretenimiento, su transporte, el transporte en la ciudad produce una movilidad de 9 millones de usuarios, aumentando con todo ello la demanda de empleo en nuestra ciudad y convirtiendo sus residencias en ciudades dormitorio.

Hay mucho por hacer también en el Distrito Federal en donde de acuerdo con la percepción de la violencia en alumnos de primaria y secundaria, 42 por ciento de los estudiantes, 42, dicen tener un apodo humillante, lo que es signo del bullying en las escuelas y sin embargo no hemos visto una medición de esta naturaleza en otros Estados. Algo preocupante en todo el país es que los costos por atención de diabetes, obesidad se han disparado en los últimos 12 años, de acuerdo con la ONG, el Poder del Consumidor, y según la Secretaría de Salud el 80 por ciento de los casos de diabetes tiene su origen en el sobrepeso, esto tiene un costo directo en gasto, así como en víctimas de la enfermedad, pero también en la competitividad del país.

Un país donde sus habitantes no son saludables serán menos competitivo. Por el otro lado México encabeza el semestre inmediato anterior la lista de periodistas asesinados entre todos los países del Continente, con 6 asesinados y 3 desaparecidos, según reporta la Sociedad Interamericana de Prensa.

Uno de los aspectos que más inciden en el avance del estancamiento de un país es la corrupción. De acuerdo al INEGI, la policía, los partidos y los ministerios públicos son los sectores que la población considera más corruptos. A nivel nacional el 92 por ciento considera que la corrupción es una práctica de la policía, los partidos con un 89 por ciento y los ministerios públicos con 82 por ciento.

Es menor la percepción que se tiene de corrupción en el Ejército, en la Marina y en las iglesias, sin embargo tenemos que decirlo esas instituciones pues no nos dan información, son opacos y difícilmente la información es manejada por la prensa, por los medios de comunicación.

Todos estos datos nos hablan de una realidad, pero también de matices con los que se interpretan las cifras. Los datos nos arrojan información específica en distintos ámbitos que se tienen que atender con política pública, los números son un lenguaje que puede ser descriptivo de fenómenos sociales, de proyecciones, de planeación, de presupuesto, son sustento sólido de argumentaciones a partir de las cuales se toman las decisiones que definen el rumbo de un gobierno o de una legislación.

Por medio de la estadística se recogen, analizan o interpretan datos que se producen de manera aislada, de manera sistematizada y científica a fin de producir valores numéricos que nos hagan tomar esas decisiones con información sólida y evitando al máximo la discrecionalidad.

Una de las misiones que ha tenido este Comité de Estudios y Estadística de la Ciudad es lanzar la convocatoria y coordinar el concurso de las mejores tesis del Distrito Federal. Pero su vocación es mucho más amplia, producir información relativa a la Ciudad, sistematizarla y vincularse con instituciones que generan o poseen información, como lo hacemos en este momento con nuestros invitados especiales, y sobre todo promover el conocimiento y uso de la información relativa a esta Ciudad.

Esencialmente generar y proveer insumos que se traduzcan en leyes o en política pública. Esta parte de expandir, difundir lo más posible a los ciudadanos la información que deriva de los estudios sobre la ciudad es crucial, pues considero que la misión fundamental es generar un conocimiento del que tengan conciencia los ciudadanos sobre las realidades en los distintos ámbitos de convivencia.

Es necesario medir para evaluar y para destinar recursos de manera más justa, más equitativa. Cuando una realidad es desconocida o se mide en forma imprecisa, las decisiones de gobierno tanto legislativo, judicial o el ejecutivo son imprecisas cuando no injustas.

Amigos, esta Ciudad es la única expectativa real para la seria transformación de este país. Es el espacio que ha demostrado ser la esperanza para liberarlo de su pobreza y estancamiento. Ello atraviesa por el respeto a los derechos humanos, la aplicación de política social, equidad y participación ciudadana, en

síntesis democracia; democracia para salvaguardar libertades y garantizar derechos, sustentada en información precisa que es la estadística.

Muchas gracias. Damos cuenta de las participaciones de nuestros invitados.

EL C. SECRETARIO.- Si hay algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra. Diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Olivia Garza de los Santos.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes a todos.

Primero que nada quisiera felicitar a nuestro compañero, amigo diputado Alejandro Robles Gómez, por este cargo, que creo que lo va a hacer muy bien.

Estoy convencida que lo va a hacer muy bien. Primero que nada celebro que estén aquí y que haya tenido a bien invitar a nuestro compañero diputado a importantes figuras, a gente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como está aquí nuestra amiga Lupita Acosta, bienvenida; a gente de la Consejería Electoral del Distrito Federal, muchísimas gracias por acompañarnos y a diputados compañeros.

Sin duda los académicos en este Comité deben tener un espacio fundamental, porque muchos de los estudios que habremos que realizar tendrán que estar soportados con análisis, con estadísticas, con numérica, que vamos a estarles pidiendo la ayuda y el apoyo a todos ustedes, que a lo mejor tienen muchos estudios ya avanzados en materia de derechos humanos o en otros temas, que finalmente nos van a servir.

Como decía aquí mi compañero diputado, de aquí tenemos que fundar y sacar las bases para los estudios legislativos, con iniciativas de ley que nos van a dar cifras y números en cuanto a delincuencia. Yo en mi caso particular, que uno de mis temas fundamentales será el de reclusorios, pues estaremos pidiendo a esta Comisión que nos apoye en realizar algún estudio en los reclusorios sobre peligrosidad, número de delincuentes, incluso la pobreza de los delincuentes que se encuentran internados, situaciones como la salud, cómo funciona la salud dentro de los reclusorios.

Finalmente a veces no vemos que la Asamblea Legislativa tiene herramientas tan valiosas como este Comité, pero celebro aquí al Presidente que haya

invitado a tanta gente importante y que estaremos trabajando con todos ustedes, y señor Presidente, el Partido Acción Nacional es un aliado, construiremos juntos en esta Asamblea Legislativa.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Gabriel Antonio Godínez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Muy buenas tardes a todos los invitados especiales de las diversas instituciones que manejan la estadística como una ciencia para poder determinar las acciones o las políticas de gobierno que se instrumentan en la ciudad.

Enhorabuena al Presidente de este Comité, por cierto, en el calendario es el último, dicen que los últimos serán los primeros, así que ese será el margen de acción que tengamos para poder actuar.

Sobre todo entender la importancia que tiene este comité, implica también a veces darle el valor necesario y la importancia que tiene la estadística no sólo en la Ciudad de México, sino en el país.

Sabemos que este país se ha ido construyendo con muchos sinsabores, pero a partir de que se empezó a construir la información de estadística a través del INEGI, el país ha sido otro, ha tomado un rumbo distinto.

Por ejemplo en temas de salud sabemos que se ha caracterizado ya la población de la Ciudad de México, que se ha duplicado el número de adolescentes o jóvenes y eso implica ya tomar una decisión en términos de la cobertura de salud hacia esos jóvenes, precisamente de los que hablabas, de los que estudian, sabemos que ha venido decreciendo la tasa de natalidad, también la estadística nos da los parámetros en términos comerciales de derechos humanos, de acciones que tienen un impacto en la vida de la ciudad.

Por ello esta ciencia es el parámetro a seguir, en ella no involucra la política nada, por el contrario, todos son criterios objetivos, y desde ahí se han tomado decisiones incluso de carácter de riesgo para la ciudad, que es lo que se tiene que atender primero, respecto de las decisiones que va tomando el gobierno en términos de la instrumentación de su presupuesto a propósito de la estadística.

Por ello lo que aquí hagamos en este comité, pues es relevante en términos de las directrices que marque la Asamblea Legislativa para el presupuesto de la ciudad, a partir de los estudios, dependiendo de las necesidades o de las prioridades que vaya marcando la Asamblea o de los rangos de prioridad que tenga respecto de las acciones que vaya a tomar la Asamblea Legislativa, que vaya a determinar o conformar el presupuesto de la ciudad.

Que eso influya, pues necesariamente va a tener un impacto positivo en las acciones de gobierno y por supuesto en las acciones que tomemos los legisladores, que también vamos conformando o delineando las leyes de la ciudad y que también tienen que partir de un diagnóstico muy claro y muy preciso que puede salir de este Comité. Enhorabuena.

Cerramos ya el proceso de instalación de Comités y Comisiones Ordinarias, viene ya después la de las Comisiones Especiales, insisto en que la labor que tengamos puede ser relevante y sobre todo va a trascender en consideración de lo que implica aquí los criterios rectores técnicos y científicos para la ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Gabriel.

Tiene el uso de la palabra la diputada Yuriri Ayala.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo con gusto a todos y cada uno de los integrantes de este Comité, por supuesto a los invitados especiales que nos acompañan a la instalación.

Sin duda ya comentaba también el diputado Gabriel de la importancia que tiene el Comité. Yo creo que va a ser un eje fundamental para poder legislar y hacer leyes que verdaderamente se vean reflejadas en los ciudadanos, que efectivamente estemos legislando en beneficio de los ciudadanos.

Pero creo que los métodos están en los estudios y en lo que nos arrojen también las estadísticas de la Ciudad de México. Es fundamental que escuchemos y que conozcamos de primera mano lo que necesitan nuestros vecinos, nuestros ciudadanos, y solamente es a través de estos métodos, bajando a territorio y haciendo los estudios necesarios para tener el tacto, conocer, palpar las necesidades reales de todos y cada uno de los ciudadanos

del Distrito Federal. Sin embargo, pues es una ardua tarea que estaremos asumiendo con muchísima responsabilidad.

Para mí es un gusto ser parte de esta Comisión y estoy segura que sacaremos avante muchas iniciativas.

Enhorabuena, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Yuriri. Tiene el uso de la palabra nuestro diputado Secretario, además de, bueno, que está haciéndola de Secretario en esta instalación, el diputado Fernando Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Muchas gracias y bienvenidos a todos los invitados especiales que hoy nos acompañan.

No hay mucho más qué decir después de escuchar a mis compañeros. Creo que tenemos una gran coincidencia en la importancia que tiene la información y que tiene el respaldo de los datos, de la estadística, como una herramienta real de toma de decisiones.

No podemos legislar a ciegas y no podemos diseñar una ciudad a ciegas o gobernar una ciudad a ciegas, en todos los casos tenemos que tener siempre información fidedigna, información veraz, información confiable que respalde lo que hagamos.

Creo que desde la Asamblea Legislativa además tenemos un reto por generar información propia, que creo que es algo que este Comité se tiene que abocar en los próximos 3 años, que la información con la que contemos, que la información con la que tomemos decisiones, con la que decidamos legislar en un sentido y legislar en otro, sea información que nosotros mismos podamos generar.

Creo que es importante, comentaba el diputado Presidente en su intervención que a veces se utiliza el matiz de la información y la información puede decir una cosa si se utiliza de cierta forma, pero pues si la invertimos dice otra diferente. A veces en la Ciudad de México ha pasado esto, y hay que reconocerlo, ha pasado también en todo el país.

En ese sentido, creo que este Organismo Legislativo tiene que dar pasos a que en conjunto con los centros de investigación, con el sector académico, con otros órganos legislativos inclusive, podamos generar nuestra propia información que sea base y que sea el fundamento de nuestra propuesta legislativa y de todos nuestros proyectos legislativos.

Estoy seguro que por la conformación del Comité, por sus integrantes, por su calidad y sobre todo por la disposición que yo sé que tiene nuestro diputado Presidente, va a ser un Comité muy activo, va a ser un Comité que va a estar dando mucho de qué hablar y que va a ser una herramienta y un respaldo fundamental no sólo para los diputados que estamos en el Comité trabajando y teniendo la información calientita, sino para todos los demás diputados, para todas las demás Comisiones y que al final de cuentas dentro de los 3 próximos años entregaremos importantes y trascendentes resultados.

De nuevo muchas gracias a todos los que nos acompañaron el día de hoy y estamos a la orden.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Fernando. Antes de continuar con el siguiente punto del orden, me gustaría darles la bienvenida, bueno, mencionarlo para que nos conozcamos, algunos ya se conocen entre ustedes, pero hay algunos que no, está con nosotros la maestra Yolanda León Manríquez, Consejera Electoral del Instituto del DF.

Está con nosotros el maestro Enrique Zedina Flores, Director General de Política y Estadística de la Procuraduría, ya hablamos ahí de temas.

Está con nosotros el doctor Luis Gómez, Coordinador del Observatorio Político y Social de la UNAM, profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Muchas gracias por estar aquí.

El ingeniero José Luis Bonilla, Director Regional Centro del INEGI. Muchas gracias.

La doctora Carlota Fernández, también del INEGI, que es nuestra Directora de Informática y Dirección Regional con nosotros.

De la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal está con nosotros la licenciada Soledad Guadalupe López Acosta, en representación del doctor Placencia.

Está con nosotros también el maestro del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diego Guerrero. Muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Le solicito al diputado Secretario lea el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día, diputado Presidente, es ceder el uso de la palabra a nuestros invitados especiales el día de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Damos, además de la bienvenida nuevamente, la palabra a la maestra Yolanda León Manríquez. Muchas gracias.

LA C. MTRA. YOLANDA LEÓN MANRÍQUEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente del Comité. Honorable Comité de Estudios y Estadísticas de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, diputadas y diputados, todos los que esta tarde acompañamos a la instalación de este Comité.

Me pasaba hace un momento por la cabeza qué sucedería si no conociéramos los datos estadísticos y no pudiéramos manejar las cifras tan importantes. Este año electoral tuvimos una lista nominal de 7 millones 216 mil 860 electorales en el Distrito Federal, de los cuales casi el 66% acudimos a las urnas, lo cual me parece una cifra extraordinaria, casi tres puntos porcentuales más de lo que sucedió a nivel federal, que fue casi el 63%.

Por eso yo creo que la estadística, y aquí nosotros en el Instituto Electoral del Distrito Federal damos cuenta de la gran cantidad y diversidad de la población que tenemos en la Ciudad de México. Tenemos nosotros en la lista nominal de entre 18 y 29 años un millón 872 mil 598 jóvenes, lo que representa un poco más de la cuarta parte de nuestra población.

Se instalaron más de 12 mil casillas aprobadas, tuvimos 24 mil, casi 25 mil representantes de partido, de todos los partidos, cuidando, acompañando a cada una de las 12,383 mesas directivas de casilla; tuvimos también más de 22 millones de boletas que se imprimieron y más de 52% de mujeres, ya que se hablaba aquí, de las mujeres que asistimos a las urnas, y una serie de datos

interesantes que por supuesto estarán al alcance de todos ustedes en nuestra página de Internet.

Por eso creo que la estadística y el acopio profesional, el análisis, la aplicación responsable de los datos estadísticos son instrumentos primordiales en las decisiones públicas eficaces, como ya lo han comentado los señores diputados y las señoras diputadas.

La capital de la República, con el enorme conglomerado poblacional que la habita y el excepcional tránsito adicional de población flotante que a diario visita el perímetro geográfico es el núcleo socioeconómico más importante y más complejo del Continente Americano sin lugar a dudas.

En nuestro entorno geopolítico diariamente viven, laboran, operan, negocian, acopian, deciden, compran, venden, aman, arrienda y todos los verbos de la actividad humana, económica, política y social que se les ocurran, casi 10 millones de mexicanos, con una diversidad de intereses que tienen por asiento operacional nuestra querida capital.

Por eso hacer las leyes y gobernar la ciudad para administrar la cosa pública con responsabilidad y eficacia, no son cosas menores, son un reto formidable para legisladores y para gobernantes, pero cómo se logra enfrentar tales retos teniendo enormes necesidades, ya hablaba el Presidente del Comité, que hoy se celebra el día mundial de la erradicación de la pobreza, cómo erradicar esas lacras que flagelan a nuestra sociedad y cómo enfrentar estos retos teniendo demandas tan grandes e insuficientes recursos presupuestarios, esto solo se logra conociendo e interpretando de manera fidedigna las verdaderas prioridades de nuestras poblaciones, en este caso la población capitalina.

Conocer al detalle y con veracidad el comportamiento de cada uno de los componentes fundamentales de este complejo entramado social y sus diversos afluentes en la economía de todas las escalas, debe ser un objetivo prioritario de una administración cada día más eficiente para atender como razón de estado las prioridades legítimas e irrenunciables de quienes habitan y visitan esta que es la metrópoli de todos los mexicanos.

Instalar en esta Asamblea un comité especializado en estadística constituye un importante paso en la dirección correcta para que el Distrito Federal disponga

de un insumo primordial de las decisiones públicas para que el efecto público y privado de las políticas de gobierno y de las leyes que aquí se elaboran de corresponda en su impacto social con las expectativas y las prioridades críticas de los habitantes de nuestra ciudad.

Es una verdad palmaria que los representantes del interés ciudadano que conforman este cuerpo colegiado deben contar con elementos de certeza y precisión técnica para que cada uno de sus propósitos e iniciativas se traduzca en políticas y en beneficios tangibles, que la gente identifique y reconozca esos beneficios y que la tarea de los servidores públicos en las delegaciones, en el gobierno, en la Asamblea Legislativa de esta capital se enfoquen con veracidad y eficacia a impactar favorablemente las causas y los efectos de los grandes problemas de la capital mexicana, sobre todo de las familias y de los sectores más vulnerables, incluyendo desde luego las clases medias.

Los más caros anhelos y las legítimas demandas populares de nuestra población deben recibir de los políticos, de los legisladores, de los administradores públicos, respuestas eficaces, ello por supuesto no es ni sería posible si no se cuenta con instrumentos de análisis estadístico especializados, profesionalizados y desde luego fidedignos.

Por otra parte el correcto dimensionamiento financiero y presupuestal de cada uno de los grandes rubros del bienestar público que anualmente se revisan en este cuerpo colegiado como prioridad solo es posible si se tiene a la mano el recurso de una información estadística veraz que dé soporte sólido a la deliberación legislativa y a la vigilancia de las cuentas públicas que como prioridad orgánica conoce y sanciona esta soberanía.

No es concebible mejor criterio legislativo y de representación del interés popular que el que puede tener un órgano colegiado informado, acucioso y atento del estado que guardan las principales variables de la economía en la capital, sus principales determinantes, incluyendo por supuesto los criterios federales de asignación presupuestal que muy pocas veces se corresponden en cantidad y en calidad con el complejo catálogo de las prioridades socioeconómicas de la Ciudad de México.

Saludo pues con entusiasmo y me congratulo por esta decisión institucional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de instaurar este Comité especializado para beneficio de las cosas y las causas de mayor prioridad en todos los estratos sociales de la capital federal en la que habitamos y a la que servimos.

Enhorabuena, señores legisladores, les deseo que los frutos del esfuerzo que se desplieguen en este Comité se conviertan en un potenciador de buenas decisiones legislativas y de representación popular y que estas se traduzcan en políticas públicas direccionadas a las verdaderas necesidades de nuestra población.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra. El maestro Enrique Sedina Romero, Director de Estadística Criminal de la Procuraduría del DF.

EL C. MTRO. ENRIQUE SEDINA ROMERO.- Buenas tardes. antes que nada agradezco la invitación que se le hizo a la Procuraduría para este tema de la instalación del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México, no veníamos preparados para un discurso, pero bueno básicamente salió una encuesta del INEGI donde menciona que de calidad e impacto gubernamental, donde menciona que a nivel nacional la principal preocupación de los ciudadanos es el tema de seguridad y en segundo lugar la situación económica, situación que anteriormente era inversa. Por muchos años la situación económica fue la principal preocupación del día a día de los ciudadanos, hoy en día es la seguridad.

En tema de estadísticas es muy importante tener controlado qué está sucediendo en el día a día también porque en base a ello se pueden establecer políticas y programas para el combate y control de la incidencia delictiva.

Es importante que la ciudadanía tenga la certeza de que toda la generación de la estadística, que todos los delitos, es importante que la ciudadanía tenga certeza y las instituciones gubernamentales que todos los delitos que se registran sean ordenados, sistematizados y tratados con la finalidad de establecer estas políticas claras con la finalidad de abatir estos índices delictivos.

Nosotros en la Procuraduría actualmente ya tenemos un dictamen del POLI, del Instituto, a través de la UPITA, la Unidad Politécnica Interdisciplinaria de Tecnología, donde nos está dando un dictamen de calidad de las estadísticas que se generan en la ciudad en el tema de incidencia delictiva.

Esta generación de incidencia delictiva diaria se evalúa para poder mover de forma diaria también a más de 12 mil policías de seguridad pública, a cerca de 2 mil policías de investigación de la Procuraduría y a cerca de 8 mil cámaras, con la finalidad de poder identificar qué delitos, en dónde se están dando y qué se va a hacer.

Es muy importante la medición precisamente para definir estas políticas. Ello ha traído como consecuencia algunos resultados importantes. Por ejemplo para 2011 ya hubo una reducción, después de varios años de algunos de los delitos más importantes y que la Procuraduría y el Gobierno han definido como delitos de alto impacto. Para 2011 ya bajaron estos en 12.8 y para 2012 han bajado ya en 10 por ciento, dos años consecutivos bajando estos índices pues hablan de que hay un esfuerzo gubernamental en entender el problema, medirlo y también medir si las medidas están siendo suficientes, es un reto que hay que también tener en cuenta, es grande, pero bueno ahí empiezan a ver los resultados.

Eso es lo que decimos a partir de la incidencia, pero el INEGI también en este año con otra encuesta que es de percepción, el ENVITE que saca este año con datos de 2011, refleja que la percepción de inseguridad en el Distrito Federal ya bajó 8.5 por ciento, lo que refleja y refuerza la situación, baja la inseguridad y también baja la percepción de la población.

Entonces estos elementos en el caso de procuración de justicia, tener el registro administrativo, pero además tener la percepción de la ciudadanía, pues son temas estadísticos que nos ayudan y ayudan a entender el fenómeno y a proponer políticas específicas para cada uno de los delitos.

Nos congratulamos enhorabuena de esta instalación del Comité de Estudios y Estadísticas y bueno pues estamos gustosos por la invitación y para poder participar en este Comité.

Sería cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, Enrique. Está anotada la licenciada Soledad Guadalupe, de la Comisión de Derechos Humanos.

LA C. LIC. SOLEDAD GUADALUPE.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal agradece mucho la invitación, señor Presidente, que nos hace.

El doctor Luis González Placencia me pide agradecerle a usted y a todos los integrantes y sobre todo expresar nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento, desearle que tenga un trabajo muy exitoso en el inicio de estos trabajos por parte del Comité, y lo estamos porque sabemos que cada uno de ustedes, quien preside y quienes integran esta Comisión, son unos aliados y aliadas verdaderas en el tema de los derechos humanos.

Que ustedes sepan que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal está a su disposición, que efectivamente tenemos muchos datos muy interesantes, que pueden ser para ustedes de gran utilidad y que están a su disposición.

Son insumos muy importantes, sobre todo porque hay un estudio previo dentro de lo que comentaba el Presidente de este Comité, refería precisamente que todos estos datos estadísticos que son considerados a través de los métodos científicos y que no podemos quedarnos única y exclusivamente con estos datos, sino que hacia a dónde se va a dirigir ese resultado y es en donde nosotros ofrecemos precisamente la expertis en materia de derechos humanos para que una vez que ustedes haya hecho estos grandes estudios, pues pudiera precisamente direccionarlos a la instauración e implementación de políticas públicas en beneficio de quienes habitan y transitan en esta ciudad en pro de los derechos humanos, sobre todo para que vayamos progresivamente en esta materia y que al mismo tiempo después de esta implementación, a través de estas estadísticas y estos estudios que se hagan aquí en el Distrito Federal, pues medirlos a través de estos indicadores y que puedan arrojar un estudio importante de los resultados de cada uno de los entes del Estado, que precisamente contribuyan a la implementación de estas políticas y qué beneficios tuvo.

Entonces es muy importante el trabajo que ustedes van a desempeñar y que les deseamos que estos trabajos sean de gran éxito y que seguramente así va a ser y que también en estos estudios, en estos trabajos que ustedes emprendan, que sientan el apoyo de esta institución que hoy represento. Muchas gracias y felicidades a todas y a todos en esta instalación.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciada. Se incorpora con nosotros con la diputada Gabriela Salido, también integrante de este Comité.

En el uso de la palabra el doctor Luis Gómez, del Observatorio Político de la Universidad Nacional Autónoma de México.

EL C. DR. LUIS GOMEZ.- Muy buenas tardes a todos.

Quiero agradecer la invitación particularmente al diputado Manuel Robles y a todos los diputados que conforman esta Comisión.

En primer lugar señalar que no hay políticas públicas que no se construyan a partir de indicadores y que estos indicadores tienen que ser confiables, tienen que estar contruidos metodológicamente bajo procedimientos que los legitimen como veraces y con ellos efectivamente diseñar políticas, programas, acciones de gobierno y también evidentemente ser fundamento de la constitución de algunas leyes. En ese sentido me parece un verdadero acierto, la constitución de esta Comisión que deberá producir una serie de indicadores confiables.

En México tenemos básicamente en la zona del centro del país, si hablamos de la zona metropolitana de la Ciudad de México, dos grandes actores, es el Colegio de México que tiene un Centro de Estudios Demográficos, también se encuentra el Centro de Estudios Avanzados de la Población de la Universidad del Estado de México y hay otras instituciones como el CIDE, el ITAM, el Politécnico, la UAM y otras instituciones educativas que forman gente especializada en cuestiones demográficas.

Anteriormente este patrimonio, la demografía de los estudios de la población y del territorio eran monopolio de los economistas, hoy hay una gran diversidad

de actores, sociólogos, antropólogos, matemáticos, gente que puede contribuir de una manera seria.

Aquí me parece fundamental, y quizás esta es una idea que pudiera recoger la Comisión, el Distrito Federal debería tener también un Centro de Estudios del Gobierno que emitiera sus estadísticas relativas fundamentalmente a lo que podemos denominar como los focos específicos de la población en relación a la formación de programas que se contemplan como derechos.

También sería importante que el Distrito Federal pudiera elaborar su propio censo, no porque no sea útil el censo que tenemos cada 10 años del INEGI, que por cierto pues tuvo toda una serie de discusión inclusive alrededor de la cantidad de las preguntas y de la dirección de esas preguntas, donde intervinieron finalmente estas instituciones que nombré inicialmente, pero por ejemplo el Distrito Federal podría tener su censo cada 10 años pero en los años 5. Yo creo que eso le daría un enorme fortalecimiento, sobre todo si podemos ubicar las poblaciones foco que van a recibir los programas sociales que en esta ciudad se constituyen ya como derechos.

Felicidades, muchas gracias y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor. En el uso de la palabra continúa el ingeniero Bonilla, Director Regional del INEGI.

Saludamos también el enlace legislativo que nos manda el INEGI. Héctor Moreno, muchas gracias por estar aquí.

EL C. ING. JOSE LUIS BONILLA.- Antes que nada, muy buenas tardes a todos los asistentes.

Yo quiero externar el agradecimiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En forma muy especial el agradecimiento del doctor Eduardo Sojo, que es nuestro Presidente, a la Asamblea Legislativa y a los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México que el día de hoy se instala.

Quisiera destacar que el quehacer del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que ha realizado aquí en la Ciudad de México o en el Distrito Federal, como le queramos llamar, siempre lo ha realizado con el apoyo de las

autoridades de la Ciudad de México, no es privativo del Instituto el quehacer que hace.

Lo que hace el Instituto es posible hacerlo porque hemos contado siempre con el apoyo de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, en forma muy especial de la Asamblea Legislativa, de las autoridades de las delegaciones políticas, de diversos organismos e instituciones del sector público, del sector privado, del sector académico, y sin lugar a dudas con la participación responsable y entusiasta de la ciudadanía. Si no contáramos con eso, lo que hace el Instituto no lo pudiese realizar o llevar a cabo a buen término.

En ese contexto, en el 2008, también quisiera comentar, esperando no aburrirlos, el Poder Legislativo Federal le otorgó, es más, modificó la Constitución en su artículo 26 para precisar que nuestro país debería contar con un sistema nacional de información estadística y geográfica, y que este sistema nacional de información estadística y geográfica debería ser coordinado por un organismo autónomo.

Hasta antes de 2008, quiero precisar, el INEGI no era autónomo, dependía del Ejecutivo Federal. Entonces, a partir de 2008 el Instituto cuenta con autonomía técnica y le encomienda la Ley del Sistema de Información Estadística y Geográfica, la coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística, y en particular que el INEGI cumpla con su función también como unidad de Estado generadora de información.

En ese contexto, el Instituto coordina el Sistema Nacional, que genera información de cuatro subsistemas nacionales de información: El Subsistema Nacional de Información y Estadísticas Sociodemográfica a partir de los censos de población y vivienda, las encuestas en hogares. Seguramente por ahí han escuchado la Encuesta Nacional de Ingresos en Hogares, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, etcétera; el Subsistema Nacional de Información de Estadísticas Económicas, el levantamiento de los censos económicos, diversas encuestas que se aplican a las unidades económicas del país; el Subsistema Nacional de Información de Geografía y Medio Ambiente, ahora el medio ambiente también de unos años a acá ha sido un tema emergente que nos ha demandado a los mexicanos información estadística.

Algo muy particular, que es tema nuevo también emergente, particularmente ligado a algunas de las inquietudes que ya se han comentado en esta mesa, es la generación de información estadística de gobierno, seguridad pública y justicia, que a partir de 2009 acuerda la Junta de Gobierno, que es la máxima autoridad del INEGI, levantar a partir del 2009.

Entonces, últimamente hemos venido levantando, reitero, con la participación de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia en ese sentido.

En este contexto, también reitero, lo hemos dicho en otras partes, nobleza obliga. Sí hemos tenido la oportunidad de contar con el apoyo de las autoridades, en particular reitero de la Asamblea Legislativa, ahora quisiera manifestar a nombre del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, nuestra mayor disposición de contribuir con la Asamblea Legislativa en las tareas que realiza, en forma muy especial con los diputados integrantes del Comité de Estudios y Estadísticas de la Ciudad de México, nuestra total disposición de apoyar con la información que genera el Instituto y los servicios de que dispone el Instituto para que se utilice esa información, las herramientas que ha generado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que se pueda explotar y apoyar el análisis, la interpretación de la información que se genera de la Ciudad de México.

Para el Instituto su principal objetivo es que la información que genere contribuya a apoyar la toma de decisiones de políticas públicas, la instrumentación de políticas públicas, como aquí se ha dicho. Entonces, en ese sentido reitero a nombre del INEGI nuestra total disposición de contribuir al quehacer que va a realizar este Comité y desearles el mayor de los éxitos a todos sus integrantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ingeniero Bonilla. Les agradecemos a nombre de la Asamblea y del Comité concretamente la oportunidad de haber acompañado esta instalación.

Yo entiendo que algunos nos quedamos con ganas de discurrir, aquí de expresar, pero es sólo el arranque, vamos a pedirles que nos hagan llegar para

el plan de trabajo de este Comité, que nos vamos a tomar muy en serio esta tarea que nos encomienda nuestra Asamblea Legislativa.

Tenemos una prioridad en la agenda del Jefe de Gobierno que vamos a acompañar, que es el tema de la ética en el servicio público, vamos a estar trabajando en ese sentido.

Les agradeceríamos que nos hicieran llegar la mayor cantidad de información para ir delineando los ciclos de conferencias, los foros, todos aquellos, la reforma que viene en materia electoral sería bueno también abordarla.

Esta Asamblea tiene las puertas abiertas, es precisamente la reflexión y el estudio en torno a la contracorriente que significa la Ciudad en cuanto al neoliberalismo que vive este país.

No es coincidencia que Oaxaca, Chiapas, Guerrero sea donde están los niveles más bajos de vida, los índices de desarrollo humano, es precisamente, lo refrendamos, la democracia, la equidad, la defensa de los derechos humanos, la política social que se ha formulado en el Distrito Federal, es el faro hacia donde va nuestro país, no dudo que logremos que estas políticas de la Ciudad sean en algún momento del país.

Les agradecemos, y le ruego al diputado Secretario leer el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos.

EL C. PRESIDENTE.- Al no haber punto a tratar el día de hoy, les doy las gracias a todos los presentes, a nuestros diputados integrantes, a nuestros invitados especiales y convocamos para la primera reunión que tendrá lugar el 31 de octubre.

Muchas gracias.

